



NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA APORTACIÓN EN FORMATO VIDEO

El Congreso Internacional sobre la Infradenuncia de los Delitos de Odio aceptará la presentación de aportaciones, en formato vídeo, así como la exposición de comunicaciones (científicas, de proyectos o narrativas-testimoniales) aprobadas por el Comité Científico en este formato audiovisual como complemento al documento word.

- Duración del vídeo: entre 2 y 5 minutos.
- Calidad: Vídeo: máximo 1080 p. Sonido: 48000 KHz.187 Kb/s. Tener en cuenta los aspectos de iluminación, sonido, evitar contextos de mucho ruido, se debe grabar en horizontal, entre otros.
- Contenido. El video debe arrancar con la imagen que se encuentra en la plantilla de PowerPoint y que recoge toda la información que se considera necesaria. Esta intro con los títulos se mantendrán en pantalla entre 8 y 10 segundos.
 - El título de la comunicación que se va a exponer.
 - Nombre, apellidos del autor y correo electrónico.
 - Bloque temático (ver en la Web).
 - El icono de licencia Creative Commons se contempla en la *intro* para facilitar su acceso público y sin restricción.
- Difusión. Los vídeos se publicarán en la web del congreso mediante un enlace a (Youtube, Vimeo, etc.), pero también pueden ser publicados por sus autores en sus cuentas personales (Youtube, Vimeo, etc.) y mandarán el enlace al Comité Organizador del Congreso.